

FOMENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL EN I+D EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

FEDER-INNTERCONECTA 2018

ENTIDAD OFERTANTE	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
BASES REGULADORAS / CONVOCATORIA	Orden ECC/1780/2013 ; Modificación Orden ECC/2483/2014 / Convocatoria 2018: Texto íntegro
OBJETO	Estimular la cooperación estable en actividades de I+D entre empresas ubicadas en las principales regiones destinatarias del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020 , persiguiendo el desarrollo de tecnologías novedosas en áreas tecnológicas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, suponiendo al mismo tiempo un avance tecnológico e industrial relevante para dichas regiones, así como resolución de retos de la sociedad.
BENEFICIARIOS	AGRUPACIÓN DE EMPRESAS y AIEs , siendo una GRAN o MEDIANA EMPRESA LA REPRESENTANTE. <i>Composición:</i> mín 2 y MÁX 6 empresas autónomas con al menos una GRANDE o MEDIANA y una PYME. Ninguna empresa autónoma o grupo podrá superar el 70% del presupuesto. No será requisito la subcontratación de ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN.
ÁMBITO GEOGRÁFICO Regional o PluriRegio	Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Murcia. <i>Cada empresa deberá designar sólo 1 CCAA elegible.</i>
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. PERSONAL: investigadores, técnicos y auxiliares. 2. Subcontrataciones: INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PATENTES, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DESTINADOS A ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN → MÁX 50% 3. DEDICACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL. Amortización. 4. OTROS COSTES: material, suministros y similares. 5. Auditoría ROAC: MÁX 2.000 €/año/empresa. <i>Excluidos los gastos de Gestión.</i>
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	DESARROLLO EXPERIMENTAL: adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes con vistas a la elaboración de planes y estructuras o diseños de productos, procesos o servicios. <i>Incluye</i> otras actividades de definición conceptual, planificación y documentación de nuevos productos, procesos y servicios. Podrá figurar la elaboración de proyectos, diseños, planes y demás documentación siempre y cuando no vaya destinada a usos comerciales. <i>También</i> la producción y ensayo de productos, procesos y servicios.
ÁREAS TEMÁTICAS RELEVANTES/RETOS	<i>Las propuestas deberán referirse a un único reto de entre los siguientes (ver detalle en Plan Estatal de I+D+i pág. 27 y sig.):</i> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>Salud, cambio demográfico y bienestar.</i> b) <i>Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima.</i> c) <i>Energía, segura, eficiente y limpia.</i> d) <i>Transporte inteligente, sostenible e integrado.</i> e) <i>Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas.</i> f) <i>Cambios e innovaciones sociales.</i> g) <i>Economía y sociedad digital.</i> h) <i>Seguridad, protección y defensa.</i>



CUANTÍA	Pequeña: 60%; Mediana: 50%; Gran: 40%		
PRESUPUESTO MÍNIMO	MIN 1 mill €; MÁX 4 mill €		
DURACIÓN	2-3 AÑOS (2018, 2019 y 2020)		
PLAZOS REALIZACIÓN GASTOS	Solicitud – 31/12/2019 ó 31/12/2020		
ANTICIPOS	Hasta el 75% de la ayuda anual sin garantías.		
PLAZOS SOLICITUD	5/06/2018 a 12:00 h		
CONCORRENCIA COMPETITIVA	Si	COMPATIBILIDAD OTRAS AYUDAS	No

VALORACIÓN	
EXCELENCIA TÉCNICA, INNOVADORA Y ECONÓMICA	30ptos
CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONSORCIO	15ptos
PROYECCIÓN INTERNACIONAL	20ptos
EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS Y ORIENTACIÓN A MERCADO	20ptos
IMPACTO SOCIOECONÓMICO	15ptos

